



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
Revisado	<i>[Firma]</i>
Aprobado	C

DECRETO NÚMERO 2627 DE

20 NOV 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **BLADIMIRO NICOLÁS CUELLO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía 17.951.115, en el cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América, en reemplazo del doctor **JOSÉ FERNANDO GÓMEZ MORA**.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **BLADIMIRO NICOLÁS CUELLO DAZA**, ejercerá las funciones de **Cónsul General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América** y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

20 NOV 2013

[Firma]

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma]